Guayaquil, Marzo 7 del 2001.

Señores:
Accionistas de
TANCORP S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, en colaboración total de los administradores de la Empresa, he procedido a examinar los registros contables y libros legales, de TANCORP S.A., por el año terminado de Diciembre 31 de 2000, los mismos que son llevados de conformidad a principios contables de general aceptación, así como en cumplimiento de las leyes ecuatorianas, siendo custodiados correctamente los bienes de la Empresa, con un sistema de control interno adecuado.

Debo confirmar que se ha realizado la convocatoria de la Junta de Accionistas, de acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores, ni a los balances y cuentas del ejercicio económico citado.

De los señores accionistas,

Jennifer Wanke
COMISARIO

31 AGO. 2001

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL